

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MIÉRCOLES 02 DE MARZO DE 2011**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:10 horas, en El Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **Srta. Paulina Rodríguez**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
6. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
7. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

AUSENTES

1. SR. RUBEN MALVOA HERNANDEZ
2. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLÉS ITURRIAGA
ADELA FUENTEALBA LABBÉ
CRISTIAN CELEDON SALAZAR
ALICIA TORO YÁÑEZ
ANGELA ASUN SALAZAR
OSCAR OLIVARES BRAVO

MARCO HURTADO ZAPATA
RENE ALFARO SILVA
NEFTALI PASTEN IBARRA

CAROLINA MUÑOZ ELGUETA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSP PÚBLICO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR DE D.A.O. (S)
DIRECTOR DE INSPECCION
ASEORA URBANA

TEMAS

1. Aprobación de Actas: 22.12.10 (S. Ordinaria)
2. Cuenta.
3. Presentación Programa Limpieza, Adecuación, Reparación del Equipamiento Superficial de Sumideros de Evacuación de Aguas Lluvias en Conchalí.
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 3.
5. Presentación Asesoría Urbana: "Nuevas Normas Urbanísticas a predios afectos a Declaratoria de Utilidad Pública que hubiera caducado, de acuerdo al art. 59 de la LGUC".
6. Corrección error de digitación en documento PMG.
7. Varios.

La Srta. **Paulina Rodríguez**, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTA: 22.12.10 (S.Ordinaria)

Se aprueba el Acta por los Concejales presentes.

SEGUNDO TEMA

CUENTA

0. Entrega tramitación Cuenta sesión del 01.02.11.
1. De la Contraloría General de la República (Prov. 1530), remite Oficio N° 6940 del 03.02.11, Informa sobre acuerdo del Concejo Municipal que rechaza Modificación Presupuestaria para entregar Subvención destinada a cubrir déficit financiero de Corporación Municipal que indica **(se entrega copia a los Concejales)**.
2. De la Unión Comunal de Centro de Madres "Conchalí Norte" (Prov. 1273), solicitan Subvención para el año 2011 **(se entregó copia a los Concejales)**.
3. De la Asociación Chilena de Municipalidades (Prov. 1926), invita a participar en la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional, que se llevará a cabo el 05.03.11, en la Municipalidad de la Granja **(se entrega copia a los Concejales)**.
4. Memorándum N° 51 de la Dirección de Obras, remite información en relación a terreno La Palmilla/San Fernando **(se entrega copia a los Concejales)**.
5. Memorándum N° 43 de la Secretaría Comunal de Planificación, remite CD correspondiente a Informe sobre el Diagnóstico de la Actividad Cultural de Conchalí, ingresado por el Sr. Gabriel Labra **(se entrega copia a los Concejales)**.
6. Memorándum N° 131 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual remite y adjunta CD, que contiene Exposición de los Programas de la DIDECO 2011 **(se entrega copia a los Concejales)**.
7. Memorándum N° 138 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite información solicitada por la Concejala Srta. Alejandra Saa, sobre actividades del Balneario Municipal de las actividades durante el verano 2011 **(se entrega copia a los Concejales)**.
8. Carta de la Unidad Vecinal N° 13 (Prov. N° 2060), solicita rotación de Feria instalada en Calle Sandra y Alberto González **(se entrega copia a los Concejales)**.
9. Carta del Centro Cultural Víctor Jara Conchalí (Prov. 2082), solicitan la suma de \$800.000.- mil pesos, para actividad Día de la Mujer **(se entrega copia a los Concejales)**.

Se deja constancia que la Secretaria Municipal dio lectura Íntegra a documento asignado con el número 1 de la presente cuenta.

TERCER TEMA

PRESENTACIÓN PROGRAMA LIMPIEZA, ADECUACIÓN, REPARACIÓN DEL EQUIPAMIENTO SUPERFICIAL DE SUMIDEROS DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS EN CONCHALÍ.

El **Director de D.AO. (S)**, realiza una exposición sobre documento entregado en febrero y una nueva versión entregada en la presente sesión.
Los concejales agradecen y respaldan el programa presentado.

CUARTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.

La **concejala señorita Alejandra Saa**, informa al Concejo que se estudió en Comisión la presente modificación y la propuesta es aprobarla.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 3.

QUINTO TEMA

PRESENTACIÓN ASESORÍA URBANA: "NUEVAS NORMAS URBANÍSTICAS A PREDIOS AFECTOS A DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE HUBIERA CADUCADO, DE ACUERDO AL ART.59 DE LA LGUC".

La **Asesora Urbana** realiza presentación siguiendo documento entregado.

Se realizan preguntas por los concejales y finalmente se acuerda que el día 16 de marzo se realizará sesión extraordinaria a las 11:00 horas para tratar el tema del Plan Regulador.

SEXTO TEMA

CORRECCIÓN ERROR DE DIGITACIÓN EN DOCUMENTO PMG.

El **Secretario Comunal de Planificación** entrega documento en el que se explica el error de digitación que se produjo en el documento aprobado por el Concejo, denominado "Programa de Mejoramiento de Conchalí 2011 – Objetivo Institucional y Colectivo". En el OBJETIVO COLECTIVO: Objetivos Específicos: 1. Definir Programa de Formación (P.F) por Dirección, dice **Plazo: 28 de febrero, debe decir Plazo: 18 de marzo**

Se aprueba por unanimidad.

SÉPTIMO TEMA

VARIOS

La **concejala señorita Alejandra Saa**, hace entrega de Informe de sobre capacitación a la que asistieron ella y el concejal Montero. Además, entrega rendición de sus gastos.

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita se le informe qué unidad está a cargo de responder la carta de la Unidad Vecinal N° 13, punto 8 de la presente cuenta. Se le indica que DAO.

En segundo lugar pide que en relación a lo indicado en el Informe de Obras, punto 3 de la cuenta, se emita Informe de Control y Asesoría Jurídica.

En tercer lugar, requiere se le indique qué Unidad se hará cargo del punto 9 de la cuenta. El Administrador Municipal se hace cargo del tema.

En cuarto lugar hace presente que se dictó la ley 20500, que elimina el CESCO y establece plazos para dictar un Reglamento.

En quinto lugar pide se revisen los grifos. El Director (S) de DAO, le informa que la empresa esta en ese trabajo.

El **Concejal señor Héctor Aravena**, comenta el Dictamen de Contraloría General de la República, en mérito del cual queda claro que no es exigencia fundamentar la votación por parte de los concejales.

En segundo lugar, solicita se estudie y se dé solución a la falta de pavimento frente a empresa Gilli, toda vez que esa falta provoca una permanente lluvia de piedras hacia los autos que transitan.

En tercer lugar, informa que le pidió a Marco Hurtado que en la presente sesión estuviera presente la Secretaria General de CORESAM, ya que el juicio entre el Sindicato y la Corporación fue ganado por el primero.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita se permita intervenir a los Dirigentes del Colegio de Profesores.

Se da la palabra a los Dirigentes y éstas denuncian, en resumen, lo que sigue:

- 1) El PADEM se aprobó condicionado a que no fueran más de 7 profesores a los que no se les renovará el contrato, y al día de hoy, no está claro cuántos profesores serán desvinculados, pero son más de 7, actualmente serían 30.
- 2) Los profesores de Educación Diferencial están siendo destinados a los proyectos de integración.
- 3) Los proyectos de integración no están siendo ejecutados, toda vez que, no está firmada la resolución por falta del representante legal de CORESAM.

A continuación se da la palabra al Presidente del Sindicato de CORESAM que da cuenta del fallo del tribunal, recaído en el juicio entre esa organización y la Corporación. La sentencia falla a favor del Sindicato.

Finalmente, el Administrador Municipal expresa que se comunicará con CORESAM a objeto de informarles sobre lo denunciado y entregar la versión de la Corporación.

Siendo las 13:56 horas se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESION ORDINARIA
MIÉRCOLES 02 DE MARZO DEL 2011

ACUERDO N° 11/2011

Se acuerda realizar sesión extraordinaria el día 16 de marzo a las 11:00 horas para tratar el tema del Plan Regulador.

ACUERDO N° 12/2011

Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N ° 3.

ACUERDO N° 13/2011

Se aprueba por unanimidad la corrección al "Programa de Mejoramiento de Conchalí 2011 – Objetivo Institucional y Colectivo". En el **OBJETIVO COLECTIVO**; Objetivos Específicos: 1. Definir Programa de Formación (P.F) por Dirección, dice Plazo: 28 de febrero, **debe decir Plazo: 18 de marzo.**

ADELA FUENTEALBA LABBÉ
Secretaria Municipal